

)o(✠)o(

ORACION FUNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES HONRAS,
QUE LOS DOS ILLmos. CABILDOS,
ECLESIASTICO, Y SECULAR

DE LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD
de Guadix consagraron á la digna memoria de la
Sereníssima Señora

DOÑA ISABEL

FARNESIO,

REYNA DE ESPAÑA EN LA SANTA IGLESIA
Cathedral Apostolica de dicha Ciudad, y en los días
22 y 23 de Septiembre de 1766.

D I X O

EL Dr. D. FRANCISCO COLORADO Y
Toledano, Colegial que fue en el Real de
Sta. Cathalina Martyr, Universidad de Gra-
nada, Canonigo de dicha Sta. Iglesia Cathedral
Apostolica, Examinador Synodal de este Obis-
pado, de los de Jaèn, y Almeria, y del Arzo-
bispado de Sevilla.

Con Licencia: En Granada, por Nicolàs Moreno.

PARECER DEL M. R. P. Fr. ESTEVAN NAVAR-
rete, del Orden de N. P. S. Augustin, Lector de
Theologia Moral en el Convento Casa Grande de
Granada, y Examinador Synodál del Obispado
de Guadix.

MAndame el Señor Dr. D. Francisco Antonio de Ve-
ra, Collegial que fuè en el Mayor de San Ildephon-
so, Universidad de Alcalá, Canonigo de la Santa Aposto-
lica Metropolitana Cathedral Iglesia de esta Ciudad,
Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, de
mi parecer en la Oracion Funebre, que en las solem-
nes Honras, que los dos Illmos. Cabildos Eclesiastico,
y Secular de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de
Guadix, consagraton à la digna memoria de la Sere-
nissima Señora Doña Isabèl Farnesio, Reyna de Es-
paña en la Santa Apostolica Cathedral Iglesia de la
mencionada Ciudad, Dixo el Sr. Dr. D. Francisco Co-
lorado y Toledano, Canonigo de aquella Iglesia. Es-
te mandato es para mi de tanto aprecio, y honor,
quanto es el amor, y amistad, que profeso à el au-
thor de esta Parentacion, y el merito singular con que
se distingue en el Orbe literario.

Estaría de por mas, el empeñarme yo en los elo-
gios de el Señor Colorado, quando sus distinguidas pren-
das, y singular literatura han merecido universalmente
un aplauso, y una recomendacion la mas grande, es-
pecialmente en todas las Andalucias, y Castilla, thea-
tro en donde ha exercido sus principales funciones. He
tenido la fortuna de oirlo muchas veces, ya algunos
Sermones en publico, ya algunos otros privadamen-
te con que me ha admitido à su familiaridad, pero
ciertamente (hablo con ingenuidad) que no obstante
su fama, siempre me dexa lugar para decir de èl,
lo que la Reyna del Austro, haviendo oido à Sa-

lomòn ; (1) quedandome igualmente que à ella el dolor de no ser yo uno de sus domesticos felices , que lograra desfrutar en su presencia los frutos más sazonados de su gran sabiduria. (2) Ademas , que con solo leer los muchos Sermones , que el Señor Colorado tiene impressos , y con especialidad esta Parentacion , verá qualquier Erudito , que con gran propiedad (guardando la debida proporcion) se puede decir de el Señor Don Francisco , lo que dixo el Señor San Geronymo de el Padre San Cypriano : *hujus ingenij superfluum est indicem texere, cum sole clariora sint ejus opera.* (3)

Es tambien el Real Sugeto de esta Oracion Funebre el mas fecundo de virtudes, para que en el haya podido el Orador estender lo precioso de su facundia. La perdida tan grande , que ha padecido España , y aun toda la Europa en la falta de nuestra Augusta Reyna , bien nos la representa el Orador en el retrato vivissimo con que nos pinta las virtudes que poseia aquella grande Alma. Las vemos tan vivas en esta Oracion , que no nos dexa arbitrio para mas , que repetir con digna admiracion:

Num non è tumulo , fortunata que favilla

Nascuntur viole? : (4)

Lea el fiel Vassallo con reflexion este Sermon , y por el medirá su dolor , en la perdida de la Heroína mas grande de nuestra España , y aun de todo el Orbe. Verà , que si el temor Santo de Dios , hizo á Judith la Muger mas grande de aquel tiempo : (5) este mismo colocò à nuestra grande Reyna en igual classe. Este le obligò á refugiarfe,

CO-

(1) *Major est sapientia tua , quam rumor , quem audivi.*
3. Reg. c. 10. v. 7.

(2) *Beati viri tui, qui stant coram te semper, & audiunt sapientiam tuam.* ibid. v. 8.

(3) Hieron. in Cathalog. Script. Ecclesiast.

(4) Perf. sat. 1.

(5) *Erat in omnibus famosissima , quoniam timebat Dominum valdè.* Judith. c. 8. v. 8.

como à aquella, à un retiro en donde pudiesse vacar mas à
la Oracion, y recibir en su alma las influencias soberanas
del Cielo. (6) Y esto mismo fue el testimonio mas grande
de su relevante virtud, con el que España, y el Mundo co-
nocieron la grandeza de Isabel, como Roma, y el Orbe
cònocieron en otro tiempo la de Paula, dice el P.S. Gero-
nymo: *Paula, que unius urbis contempsit gloriam, totius
Orbis opinione celebratur, & quam Romę habitantem nullus
extra Romam noverat, latentem in Bethlehem, & Barbara
& Romana terra miratur.*

Por esto, y no hallando en esta Parentacion cosa al-
guna, que (son palabras del Blesense) (7) ofenda à el Lec-
tor, induzca à error, no aliente à la virtud, no edifique la
fee, y se oponga à las buenas costumbres, merece, y es muy
digna en mi sentir (salvo &c.) de que se dè la licencia pa-
ra su impresion, de que resulta publica utilidad.

Granada en este Convento de mi G.P.S. Augustin, y
Noviembre 9 de 1766.

Fr. Estevan Navarrete.

IMPRIMASE

Dr. Vera.

DIC-

(6) *Ducam eam in solitudinem: & loquar ad cor ejus. Ose. ca
2. v. 14.*

(7) *Cum nihil resideat, quod lectorem offendat, quod inducat
errorem, quod virtutem non exerceat, quod non edificet fi-
dem, quod non sapiat honestatem.. Epist. 77.*

DICTAMEN DEL LIC. D. BERNABE ANTONIO
de la Peña, Collegial que fue en el Real, è Imperial de
Sra. Sta. Cathalina Martir, Universidad de Granada,
Capellan Magistral de S.M. en su Real Capilla de dicha
Ciudad, Cathedratico de Vesperas de Sagrada Theologia
en la mencionada Universidad, y Examinador Synodal
del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Almeria.

POR comission del Sr.D. Bartholomè de Bruna, Cava-
llero del Orden de Calatrava del Consejo de S.M. su
Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Juez de
Imprentas &c. He leído para su aprobacion la Oracion
Funebre, que en las magestuosas Hontas, que la Sta. Igle-
sia Cathedral de Guadix, con asistencia de sus dos Illmos.
Cabildos consagrò en testimonio de su lealtad, y obediencia,
en la dolorosa sentida muerte de la Reyna Nra.Sra. la
Sra. Doña Isabel Farnesio, dignissima Esposa del Sr.D. Phelipe
Quinto (que goza de Dios) y amantissima Madre de
nuestro inclito Monarcha el Sr. D. Carlos Tercero (que
Dios prospere) dixo el Sr.Dr.D.Francisco Colorado, Cano-
nigo de dicha Sta. Iglesia: y confieso, que si en otras oca-
siones, semejantes preceptos obligan por lo que honran,
en la presente le contemplo como devido al amor que
professo à el Author de esta Parentacion.

Es el fuego Juez privativo à quien compete exami-
nat los Quilates del oro, por esso lo definiò un discreto
con este Epigrafe: *qui purgat, & urit* (1) y siendo tan de
oro los discursos que nos ofrece el Sr. D. Francisco en esta
Funebre Oracion, por el objeto soberano à quien mira, y
por la elegancia, con que la ilustra su acreditada elo-
quencia, à quien le avia de tocar su probacion, quando se
pretende manifestar à el mundo su preciosidad, sino à
quien goza las actividades de fuego por las veras con que
le ama? Sin que por esto pueda tenerse por apasionada la
Cen-

(1) Picinel. en la palabra: *ignis*.

Censura, porque el amor si es verdadero, está tan lexos de derogar sus leyes à la justicia, que antes si, la reviste de verdades para examinar con mas escrupulosa atencion los meritos de la causa: como lo dixo Plinio en los Proemiales de su Panegyrico à Trajano: (2) y por esta razon dirè mi dictamen obedeciendo à lo que el Señor Juez me manda.

Digo, pues, que aviendo visto este hermolo retrato de la peregrina Esther, en que copia el Señor Don Francisco las perfecciones de nuestra Catholica defunta Reyna, me sucediò lo que à Nicostrato, que al contemplar el retrato de Elena, que con tanta viveza, y propiedad avia formado Zeusis, se viò con trocado engaño tan viva Elena en los primores del pincel, como extatico Nicostrato en los pasmos de su admiracion: mas no por esto estorvò la mia la complacencia de advertir en esta Oracion la propiedad con que el Señor Colorado manifiesta las prerrogativas, y excelencias del objeto de esta Parentacion, no solo porque lo merece, sino tambien por ser la fama testigo de mayor excepcion que lo deponga, como lo enseñò el Nacianceno (3) Por lo que aviendo sido tan notorias en nuestra Catholica defunta Reyna las singulares perfecciones, con que la naturaleza, y la gracia la ilustraron, como se admiran con toda claridad en esta lugubre Oracion, bien se vè la puntualidad con que observa el Señor Colorado los preceptos de el Nacianceno, poniendose tanto mas lexos de la adulacion, quanto pueden deponer con mas verdad las historias en favor de la realidad de sus discursos, y por consiguiente de las acciones de nuestra augusta Magestad defunta, la que acabando su generosa vida, como el Phenix sobre las
Aro-

(2) Plin. in Paneg: amo quidem fuisse, judico tamen, & quidem tanto acrius, quanto magis amo:

(3) Nacianz. in laudem Gorgonij orat. 11. Vera autem, non solum quia justa, verum etiam quia nota.

Aromas de sus Catholicos exercicios encendidos con el fuego de su fervorosa devocion , hizo gloriosas sus exequias , siendo en ellas sus mismas obras los mas eloquentes Panegyristas : (4)

Por lo que soy de dictamen se debe dar la licencia que se solicita para dar à la prensa esta Oracion : pues en ella encontrará lo Soberano un espejo que le manifiesta los mejores ornatos de la Magestad , quales son los hermosos esplendores de la virtud : lo Señor , un práctico modelo para servir à lo devoto : nuestro Catholico Monarcha, (que Dios guarde) el mas Christiano lenitivo de su crecido sentimiento , y todos la complacencia de ver en la brevedad de una Oracion , reducido , (como en las medallas de la antigüedad) un objeto de tan elevada magnitud : atento á que no encuentre en ella cosa que desdiga à nuestra Santa Fee , Decretos Pontificios , ni buenas costumbres : Así lo siento (salvo &c.) Granada , y Noviembre. 6. de 1766.

Lic. D. Bernabè Antonio de la Peña.

IMPRIMASE

Bruna.

(4) Proverb. 31. Laudent eam in portis opera ejus.



REGINA CORRUIT, ET IN PALLEOREM COLORE,
 mutato, lassum reclinavit caput. Ex libro Es-
 ther cap. 15.

NO ES MENESTER ; QUE OS DIGA
 mas , para que penetreis el designio,
 con que parezco à vuestra vista. Estas palabras,
 que me acabasteis de oir , son las mismas de
 que se sirviò el Espiritu de Dios , para manifes-
 tar un desmayo , que padeciò la Reyna Es-
 thér , y son tambien las proprias , de que me
 valgo yo , para representaros la muerte de otra
 Reyna no menos recomendable , è illustre
 que aquella , cuyos bastos dominios se exten-
 dieron desde la Ethiopia hasta la India. Ca-
 yò la Reyna , perdiò el color , y reclinò su
 cabeza : *Regina corrui* , & *in pallorem colore mu-*
tato , *lassum reclinavit caput*. Cayò , Oyentes
 míos , la Reyna : *Regina corrui* ; porque mu-
 riò la muy Alta , muy Poderosa , y muy Ex-
 celente

celente Señora , la Sereníssima Señora Doña
Isabel Farnesio , Reyna que fue de España, y
de las Indias , Esposa digníssima del Señor D.
Phelipe Quinto , y dichosíssima Madre del Se-
ñor Don Carlos Tercero , nuestro Rey , y Se-
ñor.

La memoria de esta lamentable desgra-
cia acaecida en el Real Sitio de Aranjuez , há
pocos dias , la renuevan en el de oy este Al-
tar revestido de luto ; este Tumulo , eloquen-
te Predicador del desengaño ; este Illustríssi-
mo Choro , que acaba aora de ofrecer el ma-
yor de todos los Sacrificios ; este Senado No-
bilíssimo , cuyo dolor es igual à su fidelidad ;
y finalmente yo , que como Ministro de Dios
vivo , y Organo de su adorable palabra , ven-
go à referiros no acciones vanas , que passan
como sombra , y desaparecen como humo ; si-
no Christianas virtudes todas ellas practicadas
por esta Muger grande en los varios empleos,
y diversas ocupaciones de su vida. Tres fue-
ron entre otras , las que confió el Cielo à su
cuydado ; que cumplió exactamente , y que
habrán de formar su Panegyrico. Fue *Esposa*,
Madre , y *Reyna*. Ved aqui todo mi assum-
pto. *Esposa* del mayor de los Reyes : *Madre*
de los mejores Hijos : *Reyna* de la mas poder-
rosa,

rosa , y brillante Monarchia. Como *Esposa* os
representaré el amor , y fidelidad , que tuvo
perpetuamente à su Esposo , y como cumplió
las obligaciones de tal. Como *Madre* la chris-
tiana educacion , que dió à sus Hijos , y el
desvelo , y sollicitud con que procurò sus pro-
gressos. Como *Reyna* la beneficencia , y li-
beralidad , con que socorriò à sus Vassallos.
Este es todo el elogio , que oy consagro á la
digna memoria de la augusta Princesa , que
con golpe mas fatal , y funesto que el que der-
rivò à Esthér , cayò desde la soberania del Sò-
lio hasta la region tenebrosa del Sepulchro;
que , ya perdido el color de la vitalidad , no
muestra otro que la palidéz de la muerte ; y
que en fin reclinò su cabeza sobre los duros
marmoles de la urna , que oculta sus cenizas.
*Regina corrui , & in pallorem colore mutato , las-
sum reclinavit caput.*

Benignissimo Padre de la luz , de quien
desciende à el mundo todo bien , y don per-
fecto ; poned , Señor , à mis labios aquella
puerta de circunspeccion , y prudencia, que
otras veces os suplicò vuestro Siervo David. (1)

A 2

O!

(1) *Pone Domine, custodiam ori meo, & ostium circumstantie
labijs meis; ut non declinet cor meum in verba malitia.*
Psal. 140.

O! No dexéis , que decline mi corazon à proferir palabras de malicia ; pues tales fueran las mias , si dexandome arrastrar de la adulacion , y la lisonja faltasse à la verdad , y profanàra esta sagrada Cathedra del Evangelio à la frente del Santuario , y à vista de tus aras. Purificad mi lengua , como la de Isaías : trasladad à mi , como à Jeremias , vuestras soberanas palabras , para que contribuya á vuestra gloria , y à la edificacion de mis Oyentes , lo que voy à decir ::: Dadme atencion.

§. I.

UNa Muger Sàbia , y prudente es bastante para edificar su casa : *Sapiens Mulier* (dixò Salomon) *ædificat domum suam.* (2) Quiso decir: que una Muger de este caracter puede adelantar en mucho la prosperidad de su familia , y llenarla de felicidad. Y à la verdad , quien sino Ruth colmò de abundancias la de Booz? Quien la de Jacob sino Rachel? Quien la de Tobias sino Sara? Quien la de Nabál sino Abigail? Pero aun es poco. Una Muger adornada 1)

(2) Proverb. cap. 14. vers. 1.

nada de mérito , sabiduría ; y virtud es capaz de hazer feliz no solamente à una casa , sino de llenar de bendiciones à un Reyno. Consultád (si os parece) las historias , y decidme : à quien debió el Imperio los tymbres , que le exaltaban , mejor que à Conegunda ? A quien Francia los suyos mas bien que à nuestra Infanta Doña Blanca ? A quien Polonia como à Santa Hebduvigis ? Y finalmente à quien Portugal sino à aquella Isabel , à la que entre otros muchos apreciables dotes , concedió el Cielo prudencia , y arte para refrenar los furros de la guerra , haciendose digna del glorioso nombre de Madre de la paz , y de la Patria ?

Esta misericordia , que franqueò el Señor à otros Reynos en los passados siglos , la concedió en el presente à nuestra Monarchia. Murrió su augusta Reyna la Serenissima Señora Doña Maria Luyfa de Saboya , Muger primera del Señor Don Phelipe Quinto de gloriosa memoria : la edad del Rey , su robusta salud , y su arreglada vida pedian , que no permaneciera sin Conforte : y ya desde aqui , ò España ! me parece , que puedo empezar à pronosticar tu fortuna. Si la Muger Sábia es uno de los mayores bienes de un Reyno ; sabe , que entre
las

las muchas Mugeres Grandes que sirven de esplendor , y de ornamento à la Europa , escoge el Cielo à Isabèl para tu Reyna. Qual mas sabia que esta? Possee la Grammatica , Rethorica , Philosophia , Geographia , Historia , Musica , Pintura , y los idiomas Latino , y Español , Francès , y Toscano : està impuesta en las costumbres , y genios de todas las Naciones , en los mas famosos hechos de los Varones illustres , y en todas las maximas de la Moral Christiana. (3) Si en nuestro Reyno se ha buscado el Catholicismo antes de todo para contraher semejantes alianzas ; en quien mejor que en Isabèl puede hallarse esta prenda tan apreciable para los Españoles? Mas facil es contarle sus arenas à el Mar , sus atomos à el Ayre , y à el Cielo sus Estrellas , que referir los servicios , que en obsequio de nuestra Religion ha practicado la Familia Farnese , de donde desciende la Reyna. Acompañò à Càrlos Quinto en la guerra , que emprendiò contra los Partidarios de Luthero : facilitò la convocacion del Sagrado Concilio de Trento , y logrò , que se empezasse por su medio : fundò en la Santa Casa de Loreto un Colegio de

(3) Mro. Flores tom.2. de la vida de las Reynas de España, en la de la nuestra.

7

de Niños , para que cantassen alli perpetuamente los Divinos Oficios ; y erigió en aquel mismo lugar tres grandes Hospitales ; uno para los enfermos Peregrinos , otro para los que padecieran contagio , y el tercero para alimentar por tres dias á los pobres Passageros : llenò de honras , privilegios , y casas à las Sagradas Religiones de Carmelitas Descalzos , de Capuchinos , y de la Compañia de Jesus , como lo testifica San Ignacio de Loyola en una de sus cartas. En conclusion : para que aun dentro de nuestra España huviesse un perpetuo monumento de la Religion , y piedad de la Casa Farnese , ella enriqueció a Toledo con el Sagrado Cadaver de la Gloriosa Martyr Santa Leocadia su Patrona.(4)

Una Rama de tan illustre tronco era , lo que en aquellas circunstancias necesitaba España para su bien. Miròla el Cielo con ojos de misericordia , y piedad , y destinò à Isabel para su Reyna. Quando yo , Señores , la contemplo salir de Parma para llenar de gozo à nuestra Corte ; me parece , que escucho à el mismo Dios hablarla con aquellas mismas pa-

(4) D. Luis de Salazar y Castro en su Historia de la Casa Farnese part. 1. cap. 6.

8
palabras ; que dixo à Jeremias : mira , que te
constituyo Princesa de essas gentes ; advierte,
que te embio à esse Reyno , para que destru-
yas , y arranques , lo que no convenga en el,
y de nuevo edifiques , y plantes lo que pueda
ser util para su felicidad. (5) La nuestra con-
sistia por entonces en quitar el gobierno de las
manos de la codicia , y la ambicion , y po-
nerlo en las de la justicia , la equidad , y de-
sinterés. Un corazon tan grande como el de
Isabel era menester para esta empresa : assi
pues , como que conserva en su memoria
aquella prevencion del Señor , entra en el Rey-
no ; y no aparece tan hermoso el Sol en su
Oriente dissipando tinieblas , despertando à las
aves , dando vida à las plantas , y alegrando à
todos , como se dexa vér la Reyna empezan-
do desde luego à separar la oscuridad de la
luz , la noche de el dia , lo vil de lo precioso,
lo malo de lo bueno. Su estreno fue el apar-
tar de su vista con severidad à una persona
illustre , que abusando de la confianza , y fa-
vor , que (dentro de los limites Christianos)
le havia franqueado el Monarcha , todo lo pre-
ten-

(5) *Ecce constitui te super gentes , & Regna , ut ewellas , &
destruas , & adifices , & plantes. Jerem. cap. i. vers. 10.*

tendia gobernar con ambicion , y despotismo: mandò ponerla en uno de los Coches de la Comitiva , y que al punto la conduxessen fuera de los dominios de España. (6) Llega en fin à la Corte , y se presenta à la vista del Monarcha : pero còmo ? Como Esthèr à la de Assuero : le habla con resolucion christiana ; è igualmente con obsequioso rendimiento : le manifiesta , que dentro de su Corte mantiene con el caracter de Ministros à algunos , que no son mas que unos Amanes , cuyo desvelo , y ocupacion no es otra que la exaltacion de su soberbia , y el aumento de su interés , y utilidad : (7) le hace presente el distinguido merito de otros , la laudable conducta de algunos Mardocheos , cuyas recomendables prendas estaban no solo despreciadas , sino tambien entregadas al olvido : facilita la deposicion de los unos , y la colocacion de los otros : en una palabra : descubre al Rey , quanto hasta entonces era oculto à su rectitud , integridad , y deseo del acierto; debiendose à la Reyna , que se confiase el

B

minif.

(6) El Marquès de San Phelipe en sus Comentarios.
lib. 15.

(7) Esthèr cap. 7.

ministerio, á quien lo manejara con mas de-
finterés , mejor pulso , y mayor inteligencia
en los negocios.

Y què son estas acciones de Isabèl,
fino un admirable testimonio de su amor , y
fidelidad al Monarcha ? Què pruebas pudo
dar mas convincentes que su zelo por el ho-
nor de la Corona , por el decoro de la Na-
cion , y por el comun beneficio ? Pero si aun
apeteceis otras : mirad al Rey ; yà honrando
con su presençia à las dichosas Ciudades de
nuestra Andalucia ; ya divertido en la recrea-
cion honesta de la caza ; ya asistiendo devo-
tamente à los Templos , ya frequentando con
religioso culto los de Santa Maria de la Al-
mudena , y de nuestra Señora de Atocha , ya
acompañando à la Sagrada Eucharistia en las
ocasiones , que se conducia para el bien espi-
ritual de algun enfermo ; vereis , ò que la
Reyna no se aparta de su lado , ò que à lo me-
nos le acompaña muchas veces.

Le acompaña muchas veces (vuelvo à
decir) y si no lo hace siempre , es , porque
cumpliendo con las obligaciones de Esposa , y
observando el consejo del Apostol , se que-
daba entendiendo en el buen gobierno , y
arre-

17

arreglada economía de su Real Casa. (8) Sabia muy bien , que el que no cuyda con el esmero , que debe á sus Dependientes, Criados , y Domesticos , es en el aprecio de Dios lo mismo , que si negara la Fé , ò, por mejor decir , es mas abominable que el Infiel : (9) por esso la Reyna , como otra Muger Fuerte , consideraba , y andaba con frecuencia por los angulos , las Salas , y los sitios mas escondidos del Palacio : *consideravit semitas domus sue.* (10) Visteis un Centinela, que puesto para custodia de alguna Fortaleza observa todos los movimientos del Exército contrario , atento à que por su descuydo no assalten à la Plaza las Tropas enemigas? Pues assi Isabél todo lo discurria , todo lo zelaba, para impedir las ofensas , que podrian cometerse contra la Suprema Magestad. Dentro de su Palacio no tenian entrada otras conversaciones , ni tratos , que los que pudiesen contribuir à la edificacion , y el buen exemplo: advertía con agrado las faltas pequeñas , pero

(8) *Domus curam habentes.* Ad Titum cap.2. vers.5.

(9) *Si quis autem suorum, & maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.* 1. Ad Timoth. cap.5. vers.8.

(10) Proverb. cap.31. vers.27.

13
para el estado de perfeccion , en que Dios
las queria!

Ni fue esto solo , lo que executò para
cumplir fielmente las obligaciones de Esposa;
ni yo os lo puedo cabalmente decir , sino os
traygo à la memoria una de las mas grandes
acciones, que practicò el Rey en su vida. Phe-
lippe Quinto , en cuyo corazon angusto tenian
su asiento todas las virtudes christianas ; me-
ditò con espacio la vanidad de los bienes del
mundo ; considerò la perpetuidad de los del
Cielo ; formò dictamen de que para asse-
gurar su salvacion eterna , le era conveniente
el dexar la Corona , y soltar de sus manos el
Cetro , para no tomar en ellas otra cosa que
unos libros devotos , en que estudiar aquella
grande ciencia , que enseña el logro de una
muerte preciosa à los ojos de Dios : renunciò
en fin el Reyno , y declarò por su Successor
al Principe Don Luis. Vosotros , Oyentes
mios , no ignorais , quanto aflombrò à Euro-
pa esta heroyca resolucion del Monarcha; pe-
ro no sè si sabeis , qual fue la conducta de la
Reyna. Nada la deruvo para dar su consen-
timiento à la renuncia : se conformò à dexar
por su parte la Corona con una generosidad

incomparable , y con un gusto muy superior al que podria tener el mas soberbio , si la llegara à posseder. Dadme en las historias (si acaso lo haveis hallado) algun exemplar de un desprendimiento como este. Señaladme otra Reyna , que en la edad de treinta y un años presente un tan raro exemplo de virtud, como convenirse à un decreto , por el que iba à passar desde el Trono à la vida privada , desde la soberania à la dependencia , desde el mandar à el poder ser mandada , desde el ser Superiora à el no serla ; y esto sin que se le note aun la menor señal de sentimiento, y queixa. Pero què digo yo queixa? No respirò su corazon otra cosa sino una admirable condescendencia à la disposicion , y resolucion de su Esposo : el gusto del Rey le debiò à la Reyna tanto aprecio , como el que mereciò à Salomòn el logro de la sabiduria : *præposuit illam regnis , & sedibus* (dixo aquel Rey pacifico) *& divitias nihil esse duxi in comparatione illius* : (11) assi á este modo concibo yo la voluntad de Isàbel : en ella tuvo mas buen lugar la quietud que buscaba el Gran Phelipe , que la possession de los Reynos de Es-

pa-

(11) Sapient. cap.7. vers.8.

paña , y de las Indias : *preposuit illam Regnis*: mas bien quiso la tranquilidad del animo de su Esposo que los folios de la Magestad , la soberania , y el gobierno : *preposuit illam sedibus* : en comparacion desto eran nada para su estimacion todas las opulencias de la Corte: *& divitias nihil esse duxi in comparatione illius*.

Preciso era à la Reyna este generoso desasimiento de la Corona , para que pudiesse sufrir el terrible golpe de pesar , que le esperaba , despues que por la prompta muerte del Señor Don Luis Primero la volviesse à posseder. Hablo de aquel acaecimiento funesto, con que probò Dios su constancia en el año passado de setecientos quarenta y seis. Aquel Señor , arbitro supremo de la vida , y que como tal arrebatava la de los Principes , (12) quando conviene à los designios de su adorable providencia ; se dignò de desatar el Sagrado nudo , y Sacramental lazo , que unia el corazon de la Reyna à el de el Rey : llamò Dios à Phelipe Quinto para si con una muerte tan lamentable como repentina : y qué os parece , que executaría Isabél en este lance ? Se postrò reverente , adorò con humil-

12) *Aufert spiritum Principum*. Psalm. 75. vers. 13.

mildad las disposiciones del Cielo , y nada mas dixo sino lo mismo que Job , quando le tocò la mano de el Señor , y casi en un momento passò de la abundancia à la necesidad , viendose pobre , desnudo , y sin consuelo en la tierra : *el Señor me lo diò , y el mismo me lo quitò : sea bendito su Soberano nombre.*

(13) A imitacion de Judith (Viuda como ella) eligiò para su morada un pequeño retrete , en el que separada con muy pocas criadas para su precisa asistencia (14) se ocupò en multiplicar sufragios à beneficio espiritual de su Conforte. Aun le parece pequeño este retiro , y busca otro mayor. Huye à la soledad del Real Sirio de San Ildephonso , en donde , como à la Muger del Apocalipsis , le tenia Dios preparado su lugar ; *fugit in solitudinem , ubi habebat locum paratum à Deo.* (15) un lugar en el que diò el mayor exemplo de recogimiento à las Viudas , estando siempre encerrada , sin usar aun de la diversion mas in-

(13) *Dominus dedit , Dominus abstulit ; sit nomen Domini benedictum.* Job cap.1. vers.21.

(14) *Judith Vidua in superioribus domus suae fecit sibi secretum cubiculum , in quo cum puellis suis clausa morabitur.* Judith cap.8. vers.5.

(15) *Apocalyp. cap.12. vers.6.*

innocente , ni dexarse ver jamàs en los Jardines : un lugar , que fue el theatro de su liberalidad , y compasión de la agena miseria ; como os dirè despues : un lugar , que Dios le havia destinado tiempo antes : *locum paratum à Deo* , para que lo fuesse el de su sepulchro con cercanía al de su Esposo : un lugar (para decirlo de una vez) que como tal lo havia ya antes aceptado la Reyna , mandando , que fuesse sepultado su Cadaver , no en el magnifico Pantheòn del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial , como las demas Princesas de España , sino en la Insigne Iglesia Colegial de la Santissima Trinidad , donde descansan las cenizas del Señor Don Phelipe Quinto , su Fundador , y Patrono. O mi Dios ! Si prometisteis la Corona de la Bienaventuranza à quien viviesse con fidelidad hasta la muerte ; (16) quanto puedo confiar , que habreis premiado con la de vuestra Gloria à una Reyna , que hasta la muerte fue fiel à vuestra ley , porque hasta la muerte , y aun hasta mas allà , hasta el sepulchro , fue fiel al Esposo , que le disteis!

C

teis!

(16) *Esto fidelis usque ad mortem , & dabo tibi coronam vite.* Apocalyps. cap.2. vers.10.

reis ! Si Oyentes mios , todos piadosamente podeis creerlo assi ; y mucho mas si despues de haver oïdo lo que executò como Reyna, os deteneis à escuchar lo que practicò como Madre. Esta es la segunda parte de mi Oracion. Atendedme.

§. II.

A Mucho mas se extiende la obligacion de una Muger casada. Ella (dice San Pablo) no cumple exactamente todos los ministerios propios de su estado con solo amar, y guardar fidelidad à su Esposo , le es preciso tambien amar sus Hijos : *viros suos ament, filios suos diligant.* (17) No habla aqui el Santo Apostol de aquel amor desordenado , y terreno , con que regularmente los aman muchas madres , procurando complacerles en quanto les fugiere su antojo , y apetito , aunque lo que pretendan , vaya derechamente contra los mandamientos del Señor. El amor, que les encarga , es un desvelo grande , un esmero particular sobre su educacion , para
que

(17) Ad Titum cap.2. vers.4.

que vivan con temor de Dios , y no le ofendan. Cada hijo , que dà Dios á los Padres , es (dice San Juan Chrisostomo) una alhaja , que confia à su cuydado , y que la deben tener como en deposito para quando el Señor se la pida : (18) y por esso deben siempre velar en su custodia , no sea , que se la robe el enemigo.

Sobre este fundamento oyd aora la conducta de la Reyna. El Señor , que con economia admirable distribuye entre todos sus soberanos dõnes , concediò à Isabèl el de una generacion no menos casta que llena de claridad , y honor , cuya memoria serà immortal para Dios , y durarà perpetuamente entre los hombres. Sin numerar en ella al Infante Don Francisco , que en solos treinta dias acabò la carrera de su vida , tuvo tres hijos , y otras tantas hijas , y à beneficio de todos aplicò los desvelos , y cuydados , que debia como Madre. Para los Infantes , buscò en el Reyno , y traxo de las Cortes estrangeras

C 2

geras

(18) *Magnum habemus , pretiosumque depositum , filios ingenti illos servemus cura , atque omnia faciamus , ne fur in nobis astutus auferat.* &c. D. Chrysoth. Hæc mil.9. in 1. Ad Thimoth.

geras Maestros de sabiduría , y virtud , que los instruyessen en las ciencias , y artes correspondientes à la grandeza de su nacimiento en las habilidades mas proporcionadas à su estado ; y muy principalmente en las obligaciones de Christianos. Para las Infantas proveyò de illustres , experimentadas , y juiciosas Ayas , baxo cuya direccion aprendiesfen el recato , la honestidad , y la modestia , prendas las mas recomendables en las personas de su sexo , y mucho mas en las que Dios prepara para las soberanías del Soglio. Ni en los quartos que dentro del Palacio tenia señalados para habitacion de sus hijos , ni en los que havia separados , para que lo fuesfen de sus hijas , permitia , que jamas tuviesfe entrada el detestable vicio de la ociosidad , y para ello diò orden à los Directores de los unos , y otros , que siempre los tuviesfen aplicados , ò bien fuesfe en alguna honesta ocupacion , ò bien empleados en alguna diversion igualmente innocente , que proporcionada à su edad , y conforme à lo que dictasse la prudencia.

Mas no se satisfacia con esto del todo su cuydado. Es verdad , que confiaba en la buena instruccion , que daban à sus hijos

sus

sus Ayas , y Maestros ; pero no obstante se
 hacia cargo por si misma de la educacion de
 cada uno. A imitacion de la Aguila , que
 sacando del nido á sus polluelos los provoca ;
 è incita , à que esfuerzen el vuelo , y se re-
 monten para cercarse al Sol , y beberle sus
 rayos : (19) asi à este modo alentaba à sus
 hijos , à que levantassen su corazon al Cielo,
 y contemplàran la grandeza del Señor , que es
 el Sol verdadero de justicia , en cuyos rayos
 està la sanidad de las humanas miserias. (20)
 Todos los dias havian de presentarse los In-
 fantes à besar su real mano ; de aqui toma-
 ba ocasion para inspirarles Christianos pen-
 samientos , y como aquella nuestra Infanta
 Doña Blanca à su hijo San Luis , les infun-
 día horror al vicio , y amor à la virtud.
 Se hacia cargo de sus pocos años , y figuien-
 do el exemplo del Apostol les daba à beber
 la leche de la doctrina ; (21) esto es ; una
 instruccion facil , suave , sencilla , percepti-
 ble

(19) *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans, &c.* Deuteron. cap. 32. vers. 11.
 (20) *Sol Justitia, & sanitas in pœnnis ejus.* Malach. cap. 4. vers. 2.
 (21) *Lac vobis potum dedi.* 1. Ad Corinth. cap. 3. vers. 2.

21
ble , y acomodada à su capacidad. (22)
Madre al fin de sus hijos del mismo modo,
que dice el Grande Augustino , lo fue su-
ya Santa Monica : Madre no sola una vez,
fino muchas : Madre una vez , porque los
pariò para el mundo ; y Madre muchas ve-
ces , porque lo fue tantas , quantas con sus
consejos los apartò de el camino de la perdi-
cion eterna , y los dirigiò por las sendas,
que conducen à la Gloria. (23)

Y no solo por esto fue muchas veces
Madre de sus hijos ; lo fue tambien por lo
que trabajò en dar à cada uno un destino
correspondiente à su nacimiento , y caracter.
Aqui Señores , era menester , ò que diessè
yo principio à mi elogio , ò que otra Re-
thorica superior à la mia se encargàra de ha-
cerlo : no obstante yo me contentaré con
decir , que no encuentro otra Reyna , à la
que hayan debido sus hijos tanto como à
ésta : en la cabeza de uno puso la Corona
de Napoles ; en las manos de otro el Du-
ca-

(22) *Las vocat Apostolus faciliorem, suaviorem, & simpli-
ciorem doctrinam. A Lapide hic.*

(23) *Nutrierat filios, toties eos parturiens, quoties abs te
deviare cernebat. D. August. lib. 9. Confession.
cap.4.*

do de Parma , de Plasencia , y de Guastalla ; y en los hombros del Tercero la Sagrada Purpura Cardenalia , y con ella los grandes Arzobispados de Toledo , y Sevilla. De sus Hijas desposò á la primera con el fidelissimo Rey de Portugal , con el Serenissimo Delphin á la segunda , y con el Duque de Saboya , y Principe de el Piamonte á la tercera.

No quisiera yo , Oyentes mios , quando os propongo à Isabèl cuydadosa del temporal adelantamiento de sus hijos , llegarais à entender , que fue como alguno de aquellos Padres , que compara Plutarcho á un hombre que salto de razon , y prudencia pone todo su esmero en conservar el calzado , para que no se rompa , y dexa abandonado su pie sin reparo de que se hiera , ò se lastime. (24) Quiso decir : que hay Padres que aprecian para sus hijos lo que es menos ; y no ponen los medios , para que consigán lo que es mas : en una palabra: que se desvelan , porque sus hijos queden llenos

(24) *Tales Patres perinde agere , ac si quis de calceis sit sollicitus , & pedem nihil curet.* Plutarch. lib. de Educ. liber.

nos de honores, y riquezas, y no ponen cuydado, en que logren su salvacion, ò la pierdan. No por cierto ; no fue la Reyna así. No se ocultaba à su penetracion, que de nada servia el ganar todo un mundo para sus hijos, si al fin èstos havian de padecer el eterno detrimento de su condenacion : (25) por esso puso toda su mira en procurarles primeramente la possession del Reyno de los Cielos, y Dios tomò à su cargo el llenarlos de los bienes de la tierra. No ciñò la Reyna los desvelos de su educacion, y enseñanza à la pequeña edad de los Infantes : ya adultos los amonestaba, è instruìa con el mismo cuydado que en sus primeros años. Si alguno de ellos salìa de el Palacio para aquel Reyno, en donde le havia preparado su destino, era la despedida uno de los lances de mayor exemplo, edificacion, y ternura para toda la Corte, porque entonces se esforzaba su zelo, y le daba un consejo no poco semejante à el que diò San Pablo à los Superiores de Mileto, quando se despidiò de ellos, para no volverlos à

vér.

(25) *Quid prodest homini, si mundum universum lucretur; animæ vero suæ detrimentum patiatur?* Math. cap. 16. vers. 26.

er. (26) *Atended*, hijo mio (le decia) à Vos mismo, y à vuestra Salvacion; pero atended tambien à los Vassallos, que vais à gobernar: vedad siempre sobre los intereses de la Iglesia, que es la possession mas amada del Señor, que la adquirió con el valor de su preciosa sangre.

Tal era como esta la instruccion de sus hijos, y assi tambien lo era, la que en igual ocasion daba à sus hijas. Si huvierais visto à las Infantas ya cercanas à salir para las Cortes, en donde las esperaban los Principes, que havian de desposarse con ellas; juzgariais, que mirabais trasladado á los labios de la Reyna aquel vigor de espiritu, con que Raquél hablò à Sarà su hija à el tiempo de despedirse, y salir de su casa, ya desposada con el Joven Tobias. *Honrad*, Hija (le dixo) à vuestros Suegros, amad vuestro Marido, regid vuestra familia, governad vuestra casa, y observad un methodo de vida irreprehensible. (27) Assi eran como estos los ultimos consejos de la Reyna: pero no digo

D

bien

(26) Acta Apostol. cap. 20.

(27) *Monentes eam honorare Soceros, diligere Maritum, regere familiam, gubernare domum, & se ipsam irreprehensibilem exhibere.* Tob. cap. 10. vers. 13.

bien : no eran estas sus últimas instrucciones; porque quando no podia hacerlas de palabra, por improporcionarle la ausencia, les dirigia frequentes cartas, todas abundantes de expresiones de Religion, y piedad : igualmente à sus hijos que à sus hijas les advertia :: Pero para qué es mas ? No, Señores, ni entonces, ni antes; ni grandes, ni pequeños; ni ausentes, ni presentes, pudo decirse de Isabél, lo que reprehendiò David en otros Padres : *Sacrificaron* (dice) *al Demonio sus Hijos, y sus Hijas*; (28) ò porque no les dieron consejos saludables; ò porque no les avisaron de el peligro, à que està expuesto el mal uso de la abundancia, de la prosperidad, y de la independencia.

De quien mas bien pueden decirse estas palabras del Propheta, es de vosotros, Padres, y Madres de familia, que me oís. De vosotros, que en vez de velar sobre la christiana educacion de vuestros Hijos, los dexais vivir con libertad en manos de su consejo. De vosotros, Padres, que en lugar de darles una ocupacion correspondiente à su esta-

(28) *Immolaverunt filios suos, & filias suas Demonijs.*
Psalm. 105. vers. 17.

estado; los abandonais à su arbitrio para que se entreguen à la ociosidad, à el passatiempo, y à los riesgos, que producen las malas compañías. De vosotras Madres, que debiendo instruir à vuestras Hijas en recogimiento, honestidad, y recato; no les enseñais otra cosa que la conversacion inutil, la moda, el passeio, y la profanidad. Vosotros sì, que los sacrificais à unos Dioses, é Idolos, que no conocerian vuestros Hijos, (29) si fuesse vuestra educacion, la que debia ser. Tomad exemplo en la Reyna. Temed; porque à imitacion de la del Austro se levantará en el juicio, para ser vuestro Fiscal, y condenar vuestro descuydo. (30) No olvidéis esta doctrina, que os dà Isabel como Madre, y escuchad aora la piedad, con que socorriò à sus Vassallos como Reyna.

§. III.

Dixo discretamente un Sabio de nuestro tiépo; que el nombre de Isabel tiene para las

D 2

Prin-

(29) *Dijis, quos ignorabant.* Deuteron. cap. 32. v. 17.

(30) *Regina Austri surget in iudicio cum generatione ista, & condemnabit eam.* Math. cap. 12. vers. 42.

Princesas cierta oculta energía ; que hace singulares en su linea à las que lo consiguen. (31) Y á la verdad pocas Reynas ha havido con este nombre , que no hayan sido grandes ; porque si llevamos la memoria à los passados siglos , vemos una Isabèl de Portugal distinguidissima en la liberalidad de sus limosnas : otra Isabèl de Ungria incomparable en el sufrimiento de los trabajos , y contratiempos de su vida : otra Isabèl llamada *la Catholica* , que á imitacion de Debbora peleò en las batallas del Señor , extendiò la gloria de su Santo nombre , y desterrò de España el Mahometismo : otra Isabèl Esposa del Señor Emperador Carlos Quinto , de tan rara modestia , que , aun quando la hablaban los Embaxadores , cubria studiosamente su rostro con un velo , para evitar los riesgos de ver , y de ser vista : (32) y finalmente. (volviendo à nuestro tiempo , y omitiendo otras muchas) nuestra Reyna Isabèl, que fue lo que me oysteis , y mucho mas que lo que me queda que decir.

 No

(31) Mtro. Flores en la vida de la Emperatriz Doña Isabèl.

(32) Mtro. Flores allí en su vida.

No intento persuadir , que si estas Isá-
 beles congregassen sus abundantes riquezas de
 merito , y virtud , la nuestra (como otra
 Muger fuerte) excederìa á todas. (33) No
 quiero decir esto. Solo Dios tiene en su ma-
 no el peso de el Santuario , á èl solo se re-
 serva declarar el valor de las obras humanas,
 y à solo su Unigenito ha confiado este juicio.
 Si diré , que siendo nuestra Reyna parecida
 à todas ellas en los varios acaecimientos de su
 vida , es semejante á la de Portugal mas que
 à otra alguna , porque la charidad la hizò su
 imitadora perfecta. Este fue sin duda su ver-
 dadero caractèr : *abrir su mano , y extender sus
 palmas para el socorro de todos.* Hablad voso-
 tros , los que alcanzasteis aquel dichoso tiem-
 po , en que Isàbèl ocupaba la soberania del
 Sòlio ; què pobre huvo , que no cupiesse en
 los benignos senos de su corazon ? Que affigi-
 do le manifestò su desconuelo , que no ha-
 llàra en su charidad el alivio ? Què memorial
 pusisteis en su mano , que no bolviessè à la
 vuestra con un prompto , y piadoso decreto ?
 Decid-

(33) *Multa filia congregaverunt divitias; tu supergressa es
 universas.* Proverb. cap. 31. vers. 29.

Decidnos de una vez : hasta donde llegaron sus limosnas?

Mas para què os pregunto , si no podreis responderme ? Còmo haveis de saber hasta donde llegò la liberalidad de la Reyna , si ella puso toda su sollicitud en ocultarla ? En nada se empeñò tanto , como en que su mano siniestra ignoràra lo que executaba su diestra. No practicaba estas obras de misericordia , y piedad con aquel Espiritu que los Phariséos las suyas , buscando en ellas su credito , y buen nombre : (34) no queria , que las supiesse otro que Dios , porque de solo Dios queria la retribucion , y el premio.

Su Confessor , ò algun Criado de seguridad , y confianza eran solos à los que manifestaba los piadosos designios de su benignidad : daba à estos copiosas cantidades , para que las distribuyessen en los Pobres , advirtiendoles , que nunca revelassen , que era ella la que les franqueaba este bien. Así eran sus limosnas como aquel alimento , que por consejo de Rebeca diò Jacob á Isaac su anciano Padre : en realidad era Jacob , y no otro , el que lo daba ; pero parecia , que lo da-

(34) Math. cap.23. vers.5.

daba Esau , porque de Esau , y no de otro parecia , que eran las manos , que lo traian. (35) Quiero decir : la Reyna remediaba la necesidad de los Pobres ; pero no parecia que era ella , porque nada mas se tocaba que las manos de sus silenciosos , y fieles Confidentes. No obstante , como Dios se complace , en que brille la luz delante de los hombres , para que vean las buenas obras , tomen exemplo en ellas , y glorifiquen al Padre Celestial ; (36) dispuso poner en el candelero la antorcha de la charidad de la Reyna , à fin de que ya no estuviesse oculta por mas tiempo.

El Real sitio de San Ildephonso fue el lugar , que le destinò la Providencia para Theatro de su misericordia. Aqui fue , donde muy desde luego empezò à percebirse la fragrancia del buen olor de su beneficencia: aqui donde la pobreza encontrò su refugio: aqui donde Isabel , à exemplo del Apostol ,
fue

(35) *Vox Jacob est , sed manus sunt Esau.* Genes. cap. 27. vers. 22.

(36) *Lucet lux vestra coram hominibus , ut videant opera vestra bona , & glorificent , &c.* Math. cap. 5. vers. 16.

fue un todo para todos ; (37) porque todos encontraban en ella el consuelo de su afliccion , y trabajo. La Viuda illustre , que se via en precisïon de mendigar su alimento, hallaba en ella un decente situado para mantenerse conforme à su nacimiento , y calidad. La Doncella honesta , que anhelaba assegurar su salvacion en el recogimiento de una celda, hallaba en ella la dote competente para el logro de sus buenos deseos. El enfermo afligido , cuya necesidad yà casi le tenia en los brazos de la muerte , hallaba el Medico , la Medicina , y todo aquel regalo , que havia menester para recobrar su salud. El Cautivo desconsolado , cuya desgracia le havia privado de su libertad , patria , y amable compaïa de los suyos ; hallaba la cantidad precisa para conseguir su rescate. Todos cabian dentro de su corazon benignissimo , à todos se extendia su piedad ; y su casa , mucho mas bien que el Palacio de una Reyna , parecia ser la de aquel rico hombre , que refiere el Salvador en su Evangelio : no tenian entrada en ella solamente los Grandes , y los Nobles ; la puerta estava siempre abierta para

(37) *Omnibus omnia factus sum.* I. Ad Corinth. cap.9
vers.22.

ra todos : los Debiles , los Pobres , los Co-
jos , los Ciegos , todos entraban sin excep-
cion alguna , y se alimentaban de su me-
sa. (38)

No tengais por hyperbole à una ver-
dad authorizada con tantos testigos , quantos
son los que estuvieron por entonces en aquel
real sitio. Hasta ocho mil personas (algunos
cuentan mas) habitaban en èl , quando vivió
alli la Reyna , y todas ellas experimentaron los
admirables frutos de su beneficencia. Luego
que llegó à èl , y estableció alli su Corte , dió
orden , para que el pan , las carnes , y los de-
mas alimentos precisos à la vida , se pusiesen à
un precio moderado , y acomodado à la subsis-
tencia de todos ; de suerte que nunca se alterà-
ra , para subirlos à mas alto valor ; sino antes
bien para darlos por menor costo , y à mayor
conveniencia. Así se practicaba ; y quando era
preciso , que se aumentàra el precio , se dexaban
à favor del Comprador en el baxo , y la Reyna
satisfacia todo lo demàs que faltaba para pagar à
el Vendedor el precio justo. Os parece, Señores,
grande este beneficio? Pues añadid à èl el que

E

bu-

(38) *Pauperes , ac Debiles , & Cacos , & Claudos in-
troduc buc. Lucæ, cap. 14. vers. 21.*

buyendo con sus socorros à su subsistencia: el que franqueò à muchas familias pobres, que recurriendo à ella, lograron de su piedad una asistencia competente, señalada por meses, ò por dias, y puntualmente pagada en su Thesoreria: el que consiguieron casi innumerables infelices, en los que (para usar de la expresion de la santa Escritura) miraba su propria carne, y viendolos desnudos, les costeò vestidos, (39) para que (como los domesticos de otra Muger heroyca) no tuviesen que temer à los rigores del frio: (40) en conclusion: el que recibieron, quantos buscaron en ella su remedio; y los que aun sin pedirle, tuvieron la buena suerte de que llegara à noticia de la Reyna su necesidad.

Y no penseis, que fueron solas estas sus limosnas. Otras hizo, que aplaudirà perpetuamente la Iglesia de los Santos; y son los brillantes dones, que consagrò à el verdadero culto. En unos Templos colocò, y dotò muchas lamparas, que ardieran siempre en honor de la suprema Magestad: diò à otros muchos sagrados vasos para la mas digna celebracion del santo Sacrificio: en unos

(39) *Cum videris nudum, operi eum, & carnem tuam ne depexeris.* Isaie cap. 58. vers. 7.

(40) *Non timebit domui suae à frigoribus nivis.* Proverb. cap. 31. vers. 21.

unos costeò las sagradas vestiduras , que debian servir para ornamento del Altar , y sus Ministros: destinò à otros las mas bellas Tapicerias, y mejores alfombras de sus salas, para adorno del pavimento, y las paredes de aquel lugar sagrado , en el que se complace Dios de habitar con los hombres hasta la consummacion de los siglos. Tales fueron los testimonios que diò de el zelo, religion, y piedad , con que amaba el decoro de la Casa de Dios, y la decencia de aquella mansion santa, que es la de la habitacion de su Gloria en la tierra.

Empleada en estas ocupaciones christianas tubo trece años su corte en aquel Real sitio. Pero como Dios aun en esta temporal vida premia liberalmente la limosna ; ved aqui, que llegada ya la plenitud del tiempo , que el Señor se reservaba en los adorables secretos de su sabiduria; la saca de su retiro , y la trae à Madrid, para darle antes de su muerte uno de los mayores consuelos. Qual discurrís, que fue este , sino es aquel , que tuvo en el dia nueve de Diciembre del año passado de cincuenta y nueve? Viò entonces en la amable, y dignissima persona del Señor Don Carlos Tercero à un Hijo suyo, que como aquel otro hombre illustre del Sagrado Evangelio, *abiit in regionem longinquam accipere sibi regnum , & reverti*, (41) havia años.

(41) Luca cap. 19. vers. 12.

años antes salido de su Palacio, para tomar posesion del Reyno de Napoles, y Sicilia, y volvia para tomarla de la Corona de España: *accipere sibi regnum, & reverti*. Venerad, Señores, los arcanos de la providencia de Dios. Admirad la liberalidad, con que recompensa, aun acá en el mundo, la misericordia con el Pobre. No lo dudeis. Premio fue de la charidad de la Reyna este consuelo, que experimentò, y gozò algunos años antes de su muerte; y fue un premio muy semejante à el que concediò el Cielo à el anciano Tobias en recompensa de su piedad con los Necesitados. La Reyna logrò ver en la augusta persona de su Hijo à otro Joven Tobias, que haviendo estado por algun tiempo ausente de su vista, volvia à ella, no solamente sano, robusto, y opulento, sino tambien desposado con una Señora tan illustre, virtuosa, y recomendable como Sara. (42) Con una Señora, quiero decir, como lo fue la Serenissima Señora Doña Maria Amelia, Christina de Saxonía, Esposa dignissima de nuestro Rey amado, cuya memoria vivirá en bendicion perpetuamente, y cuya falta nunca cessaremos justamente de llorarla.

Ya à el parecer nada faltaba mas, sino que

Nabél, como el mismo Tobias, passasse con tranquilidad, y complacencia los dias, que le quedaban de vida, y que caminando de virtud en virtud, se fuera acercando à la possession de la corona. Pues assi fue. *Reliquum vite sue cum gaudio fuit, & cum bono profectu timoris Domini pervexit in pace.* (43) A imitacion tambien de aquel Tobias llamò en la hora de su muerte a el Rey nuestro Señor, su muy amado Hijo, y à los Serenísimos Señores Infantes sus muy queridos Nietos: *in hora mortis suæ vocavit ad se filium suum, & juvenes filios ejus, nepotes suos:* (44) los viò à todos cercar su real lecho, les diò su bendicion, y con ella aquellas instrucciones, que deberian esperarse de tal Madre; se despidiò de ellos para siempre, y ya no deseò mas, sino que se desatara el nudo de la mortalidad, para empezar à vivir otra vida mejor en las delicias, y gozos de la eterna.

Acometida de un accidente grave, aumentada la enfermedad, y ya muy debilitadas sus fuerzas, fue preciso avisarle la cercania de su muerte. Recibiò esta noticia no con las lagrimas, y expresiones de sentimiento que Eccechias, (45) sino con un gozo muy semejante al que tuvo David, quan-

(43) Tobias cap. 14. vers. 4.

(44) Tobias cap. 14. vers. 5.

(45) *Flevit, fletu magno.* Isaiæ cap. 38. vers. 3.

quando se le anunció, que presto iría à la casa del Señor. (46) Se previno con los santos Sacramentos; habló su lengua de la abundancia de su corazón, y prorrupiendo en ternísimos afectos, levantaba sus ojos à aquellos altos mōtes, de dōde avia de venir su verdadero auxilio. O mi Dios, (decia) y Sr. de las virtudes! Què hermosos son vuestros tabernaculos Santos! Mi alma ya no apetece mas sino verse en los espaciosos atrios de la celestial Sion. Con estas, y otras devotas palabras en sus labios; con su vista fixa en la sagrada Imagen de su Crucificado Salvador; con su esperanza puesta en la bondad infinita del Señor; y con las lagrimas en los ojos del Rey nuestro Señor, y el Serenísimo Señor Infante Don Luis, tambien su hijo, en los de sus Nietos, y en los de los demas circunstantes, volvió à Dios lo que no era de otro que de Dios; entregò su espíritu à el Señor de la verdad, que la redimiò, y la criò; consummiò su carrera, y pasó à recibir el premio, que le adquirieron las buenas obras, que practicò en el tiempo de su peregrinacion en la tierra.

Afsi se dispuso para aquella jornada, que indispensablemente ha de hacer todo hijo de Adàn concebido en las miserias de la culpa. Esta fue su

pre-

(46) *Letatus sum in his, quæ dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus. Psal. 121. vers. 1.*

prevención para aquel no inenios peligroso que
 inevitable paso, que hay desde la vida hasta la
 muerte, desde el tiempo hasta la eternidad, desde
 el mundo hasta el tribunal del juicio. En fin mu-
 rió la Reyna, y ya no queda de todo lo que fue,
 sino los buenos exemplos que nos dexò en las he-
 roycas acciones de su vida. Contempladla en el
 sepulchro, y aprended desengaños. Fue Reyna de
 dos mundos, Esposa de un Rey grande, Madre,
 y Abuela de otros Reyes, y Reynas; diò Prínci-
 pes à España, à Francia, à Portugal, à Cerdeña,
 y à Napoles; por todas partes le cercaron los Ce-
 tros, y coronas, y no obstante, todo se acabò con
 la muerte, todas aquellas temporales grandezas
 desaparecieron como sombra. O hijos de los
 hombres! Hasta quando haveis de poseer un co-
 razon rebelde, è insensible à los avisos, è inspira-
 ciones de Dios? Porquè (decid) amais la vanidad,
 y buscáis con tanto anhelo los falsos, y caducos
 bienes de la tierra? O! Quiera el Señor franquear-
 nos su luz, para que nos aprovechemos de la im-
 portante doctrina que nos dà la Princesa augusta,
 que ha sido oy el assumpto de mi elogio; que
 perpetuamente debe serlo de nuestro dolor por
 su pèrdida; y que debemos esperar de la bondad
 de Dios, que estará ya en possession de la corona
 de la gloria. Y por si acaso aun estuviere deteni-
 da

da en la region, donde se purifican las almas, para presentarse limpias de toda mancha à la vista clara de Dios; dirigid vuestras oraciones al Cielo; multiplicad suffragios, y suplicad à el Soberano Padre de las misericordias, q̄ la conduzca à el Reyno, q̄ tiene preparado para sus escogidos; le dé asisto con los Principes del Cielo, y le conceda un sòlio permanente en la Corte de la Jerusalèn Santa. *Sedeat cum principibus, & solum Glorie teneat.* (47)

O! Sea asis, que la Serenissima Señora Doña
 Isabel Farnesio *per misericordiam Dei*
requiescat in pace.

no

(47) 1. Reg. cap. 2. vers. 8.